

CONSEJO ASESOR DE 23 DE MAYO DE 2017

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2017, se reúne el Pleno del Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte

Vocales en representación de AIREF:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Miembros:

Don Rafael Álvarez Blanco.

Don Javier Andrés Domingo.

Don Jordi Caballé Vilella.

Doña Teresa García-Milá Lloveras.

Don Javier Gardeazabal Matías.

Don Ángel Laborda Peralta.

Don Miguel Martín Fernández.

Don Carlos Monasterio Escudero.

Don Carlos Sebastián Gascón.

Excusan su ausencia: Don Aurelio Martínez Estévez y Don José María Marín.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/ José Abascal, 2, 2ª planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, de 7 de febrero de 2017, el Consejo Asesor acuerda su aprobación por unanimidad.

2.- Avances en la Spending Review.

Don Ignacio Moral Arce, analista de la División de Análisis Presupuestario, hace un repaso de los avances realizados en los últimos meses en relación con la propuesta de Spending review del gasto de los diferentes niveles de Administraciones Públicas:

(i) se han efectuado varios estudios y análisis internos (revisión de documentación, estudio de metodologías...); y

(ii) se han celebrado varias reuniones (Generalitat de Cataluña, Ragioneria Generale dello Stato de Italia, Ministerio de Hacienda y Función Pública, fundaciones...).

En este momento, la AIREF está a la espera de recibir el encargo del estudio de la Spending Review por parte del Consejo de Ministros. Una vez recibido, deberá prepararse por la AIREF un Plan de acción y un presupuesto para su posterior aprobación por parte del Gobierno.

Igualmente, se va a solicitar por esta institución una ampliación de su Relación de puestos de trabajo, para incorporar nuevos funcionarios que puedan colaborar en la realización de este estudio.

Las características fundamentales de esta Spending review son:

(i) su carácter plurianual;

(ii) la necesidad de contar con una adecuada asignación presupuestaria y con una ampliación de plantilla en la AIREF;

(iii) las posibles colaboraciones externas (consultoras, fundaciones, universidades, etc); y

(iv) la amplitud de las áreas (tentativas) de realización (Evaluación piloto: Políticas activas de empleo, I+D, Eficiencia energética...).

A la vista de lo expuesto, los miembros del Consejo Asesor manifiestan sus opiniones acerca de las áreas o temáticas a evaluar y la tipología de las evaluaciones, las posibles estrategias de colaboración con otros organismos, la necesidad de contar con medios humanos suficientes para realizar el estudio, etc.

3.- Escenario macroeconómico a medio plazo.

A continuación, Don Carlos Cuerpo Caballero, Director de la División de Análisis Económico, expone algunas consideraciones acerca del Escenario macroeconómico a medio plazo.

El crecimiento real del PIB se situó en el 3,2% en 2016, superando por segundo año consecutivo la barrera del 3% y recuperando los niveles máximos históricos previos a la crisis. Asimismo, la última información coyuntural confirma la fortaleza de la economía española en el corto plazo y supone una revisión al alza de las previsiones de los principales analistas.

La composición del crecimiento ha variado respecto a la observada en el último ciclo, con una aportación destacada del sector exterior y una pérdida relativa de peso de las rentas del trabajo. Estos cambios, de origen estructural, son claves a la hora de plantear un escenario macroeconómico a medio plazo y podrían tener su reflejo en la estimación de la brecha de producto o posición cíclica de la economía española y en su crecimiento potencial, con importantes consecuencias en términos presupuestarios a través de la estimación del saldo estructural.

Dada la incertidumbre existente sobre la estimación de la posición cíclica, se suscita un debate entre los miembros del Consejo Asesor respecto de los siguientes interrogantes:

(i) ¿son suficientes los actuales miembros para asegurar un crecimiento sostenido en el medio plazo?, ¿cómo valorar las previsiones presupuestarias?;

(ii) ¿cuáles son los principales riesgos para el escenario macro-presupuestario a medio plazo? Final de los “vientos de cola” y factores exteriores; Repunte de las tensiones inflacionistas; Relajación tono de la política fiscal en escenario de deuda pública elevada y déficit estructural significativo; Otros...; y

(iii) riesgos a incorporar a un escenario “central”.

4.- Experiencia internacional de las Instituciones Fiscales Independientes.

Doña María Fernández Irizar, vocal asesora del Gabinete del Presidente, presenta una panorámica de las Instituciones Fiscales Independientes (IFIs) existentes en la esfera

internacional, identificando elementos críticos para que, cualquiera que sea el modelo elegido, puedan cumplir de manera eficaz su mandato.

En las últimas décadas, el sesgo hacia la inflación por parte de los distintos Gobiernos se ha atajado otorgando a los Bancos Centrales más independencia en el diseño e instrumentación de la política monetaria. Esto ha desplazado el sesgo desde una financiación monetaria del déficit público hacia la deuda pública.

Sin embargo, las IFIs pueden hacer una contribución modesta pero relevante para neutralizar este sesgo hacia la deuda pública, toda vez que pueden aportar análisis y datos que condicionen las decisiones y ayuden a tomarlas contando con elementos de juicio técnico suficiente que contribuyan a contener las causas del sesgo.

De la amplia experiencia internacional, pueden identificarse tres elementos críticos para un desempeño eficaz: Independencia, mandato y autonomía funcional.

De cara a su independencia, la adscripción funcional de una IFI es poco relevante. Mucho más determinante es la configuración de su dirección y forma de tomar las decisiones.

Así, frente al predominio de IFIs con órganos de decisión colegiados, los ejemplos más exitosos tienen una configuración unipersonal. En la medida en que las funciones de una IFI no impliquen juicios de valor ni formulación de recomendaciones, resultan más eficientes las IFIs unipersonales.

No obstante, la independencia resulta imposible sin un procedimiento de nombramiento de la dirección no partidista, en especial en las IFIs presidencialistas.

En cuanto al mandato de las IFIs, el balance provisional en la UE es que existe mayor éxito en supervisión macroeconómica que fiscal.

En relación con su autonomía funcional, la dirección de la IFI debe tener plena capacidad de gestión sin más límites que los marcados por la legislación y una adecuada rendición de cuentas.

5.- Ruegos y Preguntas.

Por último, Don Angel Laborda Peralta toma la palabra para anunciar su deseo de dejar de formar parte del Consejo Asesor, al haberse jubilado hace un tiempo, y manifiesta que ha sido un honor y un placer haber participado en las reuniones del Consejo desde su creación en el año 2015.

El Presidente, en nombre de los restantes miembros del Consejo, le agradece los servicios prestados y le desea lo mejor en su nueva etapa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

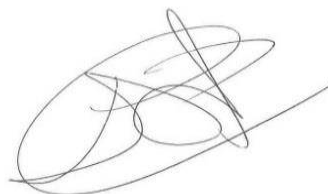
EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO:



Diego Pérez Martínez